CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 32	ACTA N° 33	10 DE AGOSTO DE 2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) CON ID 411.269 y 411.291, DEL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO, Y RELOJ BIOMETRICO CON RECONOCIMIENTO FACIAL PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

VISTO: El Acta de Comité de la U.O.C. de fecha 08 de Agosto de 2022, a través del cual se solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) en el Objeto de Gasto 540 con ID 411.269 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO" y el ID 411.291 "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETRICO CON RECONOCIMIENTO FACIAL"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación del valor de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 51 dice: La contratación de obras y servicios, así como la adquisición de bienes muebles se ajustará a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/063 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y reglamentaciones vigentes en dicha materia.

Que, el pedido de llamado del servicio de "Adquisición de Sistema de Circuito Cerrado de Vigilancia y Control de Acceso, y Reloj Biométrico" solicitado por la Dirección de Seguridad de la Información de Fecha 08/08/2022.

Que, la resolución del Consejo de Administración Nº 13, Acta Nº 26 de fecha 22/06/2022 en la cual se designa a la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Que, la UOC solicita autorización para la modificación del Programa Anunal de Contrataciones, consolidando dos llamados: "Adquisición de Sistema de Circuito Cerrado de Vigilancia y Control de Acceso" y "Adquisición de Reloj Biométrico con Reconocimiento Facial", ambos llamados con objeto gasto 540 y solicitado por la Dirección de Seguridad de la Información, y autorizar el llamado, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO Y RELOJ BIOMETRICO CON RECONOCIMIENTO FACIAL" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, en la modalidad de Concurso de Ofertas y la conformación del Comité Evaluador.

Que, el Comité de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 08/08/2022 en la cual sugiere al Consejo de Administración la modificación del PAC.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°. - AUTORIZAR la modificación del Programa Anual de Contrataciones, consolidando los siguientes llamados: "Adquisición de Sistema de Circuito Cerrado de Vigilancia y Control de Acceso" y "Adquisición de Reloj Biométrico con Reconocimiento Facial", quedando el Llamado de la siguiente manera: Concurso de Ofertas Nº 08/2022, "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO, Y RELOJ BIOMETRICO CON RECONOCIMIENTO FACIAL" ID 411.269

Artículo 2°. - AUTORIZAR el llamado para "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO, Y RELOJ BIOMETRICO CON RECONOCIMIENTO FACIAL" ID 411.269**;** para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, según detalle:

DESCRIPCION DEL LLAMADO	MODALIDAD	COSTO MÁXIMO ESTIMADO	PLURIANUAL	CONTRATO ABIERTO
ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO, Y RELOJ BIOMETRICO CON RECONOCIMIENTO FACIAL	CONCURSO DE OFERTA	Gs. 200.000.000	NO	NO

ALFREDO RAFAEL DIAZ CASABIANCA
Firmado digitalmente por ALFREDO RAFAEL DIAZ CASABIANCA
Fecha: 2022.08.26 12:09:47 -04'00'

SECRETARIA GENERAL

U.O.C. - GERENCIA ADMINISTRATIVA - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 32 | **ACTA N° 33** | **10 DE AGOSTO DE 2022**

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) CON ID 411.269 y 411.291, DEL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO, Y RELOJ BIOMETRICO CON RECONOCIMIENTO FACIAL PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

Artículo 3°. - APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones que contiene las especificaciones técnicas. ----------
Artículo 4°. - DESIGNAR como Administrador de Contrato a la Dirección de Seguridad de la Información.---
Artículo 5°. - ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución. ----------
Artículo 6°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------
(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ - ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ - XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros). ----------
Elaborado por UOC

SECRETARIA GENERAL

U.O.C. - GERENCIA ADMINISTRATIVA - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN